PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

San José de Cúcuta, 24 Septiembre 2024

Señor
Jonathan Gabriel Silva Jurgensen
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.5885930**
Coordinador Académico TIC Instructor G14
Coordinación Académica TIC
San José de Cúcuta

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Septiembre del año 2024

Referencia: No **CO1.PCCNTR.5885930** del año 2024

Javier Alejandro López Oviedo, identificado con la cédula de ciudadanía No. 88.200.284 de Cúcuta, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro De Formación de la Industria, la Empresa y los Servicios CIES, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de Cuarenta y seis millones Quinientos noventa mil Quinientos veinte Pesos ($46.590.520). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: Mensualidades vencidas de Cuatro Millones Cuatrocientos Sesenta Y Cinco Mil Quinientos Cuarenta Y Cinco Pesos ($4.465.545) y/o proporcional a la ejecución de la correspondiente mensualidad.

Plazo: Será hasta el 17 de diciembre de 2024.

OBJETO:

Prestar los servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en la red de conocimiento INSTITUCIONAL DE PEDAGOGÍA - INVESTIGACIÓN para la modalidad PRESENCIAL

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Efectuar los seguimientos de la etapa productiva de las diferentes formaciones asignadas por el Coordinador académico. SEGUIMIENTO A LA ETAPA PRODUCTIVA: **2831292 - PRODUCCION DE CALZADO..** Verificación de juicios evaluativos asesoría de los diferentes tipos de modalidades para realizar etapa práctica **HORAS. 140** Impartir formación en la ficha **3052717 - ELABORACION DE PRENDAS DE VESTIR SOBRE MEDIDAS,** establecer características y competencias emprendedoras personales de acuerdo con sus potencialidades, objetivos y el entorno **HORAS 10** **3049259 - ELABORACION DE PRENDAS DE VESTIR SOBRE MEDIDAS** Impartir formación en las fichas proponer soluciones a las necesidades del contexto según resultados de la investigación **HORAS. 10** **TOTAL 160 HORAS**	https://acortar.link/WyafBt https://acortar.link/WyafBt https://acortar.link/WyafBt

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

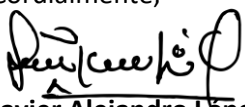
Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No **9472365145** de la planilla, periodo **AGOSTO** (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Anti trámites")

"Soy responsable de realizar los pagos de los aportes de Salud, Pensión y ARL mensualmente por los honorarios del contrato suscrito en su totalidad, los cuales son liquidados sobre el 40% de los honorarios recibidos que es el Ingreso base de Cotización (IBC) para dicha liquidación".

Evidencias en (3) folios

Cordialmente,



Javier Alejandro López Oviedo
Contratista
C.C. No. 88.200.284

Jonathan Gabriel Silva Jurgensen

Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.5885930 de 2024

Instructor G14